

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE PRESENTARSE EL PROYECTO DE
GEOSISTEMAS DE LA JUNTA DE PLANIFICACION Y
CELEBRARSE EL CINCUENTENARIO DE LA
JUNTA DE PLANIFICACION**

17 DE SEPTIEMBRE DE 1992

SAN JUAN, PUERTO RICO

Ha sido mi afán encauzar con visión integral el desarrollo del país, más allá de la solución de los problemas del presente. La estrategia Puerto Rico 2005, surgió precisamente de esta prioridad de asegurar al país una ordenación adecuada del territorio de la isla; delimitar los suelos rústicos y los urbanos; establecer el mejor urbanismo; identificar las fortalezas comparativas de las distintas regiones del país para proponer las mejores políticas de desarrollo y los planes concretos de infraestructura social, económica y física. En definitiva, una estrategia para encauzar un desarrollo equilibrado entre las regiones del país y el uso óptimo de los recursos para el mejoramiento integral de las ciudades, los pueblos, y el área rural que les rodea.

Dentro de esta visión de futuro se enmarca el sistema de información con base geográfica, que englobará a todo Puerto Rico --incluyendo a las dos islas municipio Vieques y Culebra--. Un sistema para modernizar, con los avances de la tecnología, las herramientas y mecanismos de planificación.

La importancia de este sistema descansa en que

con él se integra, en un solo lugar, y se estimula el flujo hacia los usuarios de la información más completa, sobre cualquier punto de la isla, en cuanto a la infraestructura existente y programada; facilidades; propiedades y proyectos; y además, la data económica y estadística necesaria para la mejor y más rápida toma de decisiones.

La mecanización de esta información ha de rendir enormes frutos en la reducción de la burocracia; el aumento de la eficiencia y el mejorar el proceso de planificación; la agilización de los trámites de permisos; y una sólida orientación para guiar las inversiones en el país.

El Proyecto de Geosistema constará inicialmente de dos fases. La Primera, que concluye ahora en diciembre, ha desarrollado un mapa con datos en cuadrángulos topográficos e información proveniente de 12 agencias de gobierno. La Segunda, que comenzará a principios del año entrante, comprenderá la digitalización de los mapas de zonificación de la Junta. Estas dos primeras fases van dirigidas principalmente al presente y futuro inmediato, tomando en

consideración lo relacionado con transportación, zonificación, hidrología, topografía, censo y ciertos lindes políticos. Otras fases previstas habrán de incluir capas y datos adicionales que resultarán de gran beneficio en la planificación del futuro.

Como resultado de este esfuerzo, Puerto Rico estará a la vanguardia con uno de los sistemas más sofisticados de su clase en todo el hemisferio.

El sistema servirá tanto al gobierno como al sector privado. Será de gran utilidad para los gobiernos municipales dentro del marco de la nueva Ley de Municipios Autónomos, con que establecimos una relación dinámica entre el planeamiento estatal, municipal y ciudadano.

En el Cincuentenario de la Junta de Planificación, el proyecto Geosistema augura el mejor futuro por el que hemos estado trabajando arduamente. Reciban mis felicitaciones, Patria Custodio, los miembros de la Junta y todos nuestros servidores públicos, por estos cincuenta años de labor continua para el bienestar y el progreso de Puerto Rico.

Al encaminar la planificación hacia el 2005, dentro de las cinco regiones que se definen por la Junta en este planeamiento hacia el futuro y dividen nuestra isla de esta forma, nos estamos asegurando que vamos a lograr un desarrollo mucho más equilibrado para Puerto Rico.

El Puerto Rico de hoy requiere esa clase de atención. Cuando comenzó la labor de esta Junta teníamos un Puerto Rico muy distinto al de ahora. El de ahora ha tenido unos movimientos migratorios internos y un crecimiento urbano que presentan grandes retos a la planificación. La división en regiones, la creación de polos de crecimiento regional para ordenar de esta manera el desarrollo es fundamental para lograr el Puerto Rico que queremos. Con los debidos balances entre los urbanos y los rurales, con las ciudades y pueblos; agradables y buenas para vivir, donde igualmente se tengan las oportunidades necesarias de trabajo para permanecer en ella.

Esto se complementa con la labor de planeamiento municipal que da comienzo con la Ley de Municipios Autónomos. El municipio de Ponce

lleva la iniciativa como el primer municipio que ha seguido los procesos establecidos por ley para llevar a cabo la ordenación de su territorio de conformidad con toda las disposiciones legales. Se trata de una planificación desde la base, no desde el centro. Se trata de un complemento al esfuerzo central que se vierte en el marco regional con el esfuerzo municipal ciudadano que se encuentra con ese marco regional, se ubica y se emplaza en él para definir nuestras ciudades y regiones del futuro.

Es de vital importancia para nuestro país que sigamos estos sistemas de planificación de tal forma que el futuro de Puerto Rico sea el que quiere para sí mismo el pueblo puertorriqueño.

Muchas gracias.

* * * * *